



# RESOLUCIÓN CS N° 334/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 AGO 2011

Expediente N° 8.178/94.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Dr. Carlos Alberto CADENA, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Laboratorio I" - Facultad de Ciencias Exactas, y

### CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia el hecho de haber tomado posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular – Categoría de Titular – Dedicación Exclusiva (designado por Resolución CS N° 043/11).

Que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución N° 425/11, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por el citado profesional, a partir del 20 de abril de 2011.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones interpuestas por los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 208/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12° Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2011)

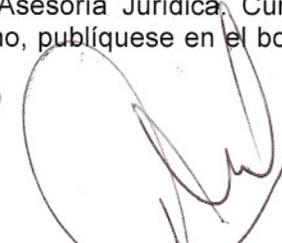
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Carlos Alberto CADENA**, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Laboratorio I" - Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 20 de abril de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Dr. Cadena, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

  
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta